



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 101 JUL. 2022

Referencia: 110014003081-2019-0782-00

No se tiene en cuenta la notificación por aviso judicial realizada a la ejecutada SANDRA FLOREZ AREVALO, toda vez que, no aportó al expediente el citatorio que trata el artículo 291 del CGP.

Por tal motivo, se requiere al extremo ejecutante para que notifique a los ejecutados en debida forma.

NOTIFÍQUESE


JOSÉ NEL CARDONA MARTÍNEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 55 del
105 JUL. 2022, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria